

Guayaquil, 02 MAYO del 2012

Señores:

ACCIONISTAS

**IMPORTADORA ELECTRONICA UNIVERSAL IMPORTELUM S.A**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Acorde a lo establecido en el Artículo 305 numeral cuatro de la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración y estudio el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del 2011.

**AMBITO GENERAL**

Durante el presente ejercicio económico la compañía no registro ingresos dado que hubo dificultades por tener proveedor el que no nos daba las condiciones necesarias para mantenernos en el mercado.

Sus estados financieros fueron preparados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador así como a resoluciones emitidas por el organismo de control entre ellos la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

**RATIOS FINANCIEROS**

Los principales índices financieros que la compañía ha obtenido en el ejercicio económico de 2011 son los siguientes:

**INDICE DE LIQUIDEZ** :  $\frac{\text{ACTIVOS CORRIENTE}}{\text{PASIVOS CORRIENTES}}$  : 2.88 VECES

**ESTRUCTURA FINANCIERA** :  $\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{TOTAL ACTIVOS}}$  : 0.65 %

Se espera para el siguiente ejercicio económico proyectamos cambiar de línea de negocios y de esta forma activar la compañía normalmente

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, previa la revisión general de los mismos.

Atentamente,



**JORGE MAURICIO ORTEGA HENAO**  
GERENTE GENERAL

**IMPORTADORA ELECTRONICA UNIVERSAL IMPORTELUM S.A**



